

**INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS
ORDEN DE COMPRA No. 4010000702**

NUMERO DE PROVEEDOR: 80006008 **NIT:** [REDACTED]
NOMBRE DE PROVEEDOR: ALVARENGA RODRIGUEZ, LILIANA YAMILE

LINEA GESTION No. : 1G16000248

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
A730001	MESAS DE METAL Y MADERA & CORRIENTES	UN	1	\$ 4,900.000000	\$ 4,900.000000

DESCRIPCION CODIGO ISSS:

MESAS DE METAL Y MADERA & CORRIENTES

DESCRIPCION COMERCIAL:

MESAS DE METAL Y MADERA CORRIENTE

MARCA DEL PRODUCTO:

SEMI OMED (NO EMPRESA)

MODELO:

NO DETALLA EN OFERTA

GARANTIA DE FABRICA:

NO APLICA

VIDA UTIL DEL PRODUCTO:

NO DETALLA EN OFERTA

FORMA DE ENTREGA:

✓ 30 DIAS HABILDES DESPUES DE RECIBIR ORDEN DE COMPRA

FORMA DE PAGO:

✓ CREDITO A 30 DIAS HABILDES

PAIS ORIGEN DE FABRICACION:

✓ EL SALVADOR

PRESENTACION DEL PRODUCTO:

MOBILIARIO

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA:

✓ 12 MESES POR DESPERFECTOS DE FABRICA

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA:

SECCION LAVANDERIA CENTRAL-DIV.DE APOYO MANTENIMIENTO.

VALIDEZ DE LA OFERTA:

✓ 45 DIAS HABILDES.

AÑO DE FABRICACION:

NO DETALLA EN OFERTA

TIPO:

NO DETALLA EN OFERTA

COLOR:

NO DETALLA EN OFERTA

NUMERO DE SERIE:

NO DETALLA EN OFERTA

TIPO DE OFERTA:

Oferta Global

OBSERVACIONES DE LA OFERTA:

NO APLICA

OBSERVACIONES DE POSICION

NO APLICA

CARACTERISTICAS TECNICAS:

MESAS DE METAL Y MADERA CORRIENTE.ESPECIFICACIONES TECNICAS VER OFERTA.VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA SERA A PARTIR DE SU SUSCRIPCION HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2016.TRAMITE DE PAGO EN ANEXO 1.

VALOR TOTAL \$ 4,900.000000

SI EL CONTRASTISTA INCUMPLE CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, ESTARA SUJETO A LAS SANCIONES REGULADAS CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA QUE LE SEAN APLICABLES.

SAN SALVADOR A LOS 31 DIAS DEL MES DE Octubre/2016

[Handwritten Signature]
I.S.S.S.



[REDACTED]

CONTRATISTA

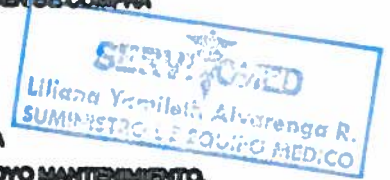
[REDACTED]

3:30 PM

Recibo Orden compra Original

[REDACTED]

13:30 pm





UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE COMPRAS
SECCIÓN COMPRAS POR LIBRE GESTIÓN
COMPLEJO LA META BOULEVARD CONSTITUCIÓN # 310 COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR

04

ANEXO I

ORDEN DE COMPRA 0616000752
LIBRE GESTIÓN No. 1016000340 "ELABORACION DE MESAS PARA AREA DE DOBLADO DE ROPA DE LA SECCION DE LAVANDERIA CENTRAL"

DECLARACIONES DE RESPALDO SAN GENERAL PAGO PARA VALORES DE PAGO:

- > Datos entrega:
 - ◆ Factura de entrega cliente firmada y sellada a satisfacción del ISS.
 - ◆ Acta de recepción original firmada y sellada a Satisfacción del ISS.
 - ◆ Original de la Orden de Compra.
 - ◆ Datos de entrega vigente.

CONDICIONES DE ENTREGA:

El contratista al ser notificado por el Administrador de Contrato del Incumplimiento de los productos entregados en las cantidades o en las fechas de entrega, deberá presentar el producto faltante en un periodo no mayor de 10 días hábiles. Si expirado ese periodo no entrega los productos según lo solicitado, el contratista autoriza al ISS para que estos sean trasladados de las instalaciones del ISS a sus hogares u oficinas y para que se otorgue el monto correspondiente al manejo y transporte de los productos que lo tutoren mediante de pago.

CANCELACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL ESTADO:

En caso de incumplimiento por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del oferente a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora; en cualquier caso el procedimiento que dispone el Art. 149 de la LACAP para declarar el contrato nulo o en defecto del presente procedimiento adquisitivo, o durante la ejecución contractual según el caso, de la orden que dispone el Art. 248 (numeros V) literal b) de la LACAP, relativo a la inversión de fondos fidei para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por cumplimiento del incumplimiento por la referida Dirección, si durante el trámite de su inspección se determina que hubo incumplimiento por haber cometido una infracción, o por el contrario se declara el procedimiento concluido, y en este último caso deberá emitir el procedimiento para cerrar la contratación final.

DEFINICIÓN DEL FIN DEL CONTRATO:

Con base a lo establecido en el Manual de Procedimientos para el ciclo de gestión de adquisiciones y contrataciones de las instituciones de la Administración Pública (MIPAC) pág. 174, considero lo detallado a continuación según sea el caso (CONTRATO o ORDEN DE COMPRA):

Después de concretarse el resultado del proceso de adquisición / contratación, la UACI o la Unidad Jurídica o la que haga sus veces convocará en un plazo no mayor de cinco días hábiles al oferente seleccionando ganador para firma del contrato.

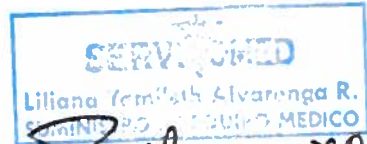
La orden de compra es un documento de contratación que se formaliza únicamente con la firma unilateral por parte de la Autoridad competente del Contratista.

La falta de presentación por parte del oferente seleccionando para firma del contrato en el plazo establecido sin justa causa, constituirá causa suficiente para cerrar el proceso de selección del contrato. En tal caso, el Contratista podrá seleccionar a la siguiente mejor oferta, si lo hubiera y se iniciará el procedimiento correspondiente.

En caso que el oferente seleccionando rechace o proporcionar lo requerido en la orden de compra sin justa causa, el Contratista podrá seleccionar a la siguiente mejor oferta, si lo hubiera, o proceder a realizar un nuevo proceso, y se iniciará el procedimiento correspondiente.

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:

Sera el jefe Sección Lavandería, División de Apoyo y Mantenimiento.



Recibo anexo I en Original

10-16 3:30 pm

Sofía Lorena de Rivas
 DELEGADA
 "Con una visión más humana el servicio integral de su salud"



**SUMINISTROS DE EQUIPOS MEDICOS Y LABORATORIO CLINICO
REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LA INDUSTRIA MEDICA
NIT. 0515-190889-102-2
Liliana Yamileth Alvarenga Rodriguez**

CODIGO SUMINISTRANTE 50005006

LIBRE GESTION: 1G16000246

**"ELABORACION DE MESAS DE METAL PARA EL AREA DE DOBLADO DE ROPA DE
LA SECCION DE LAVANDERIA CENTRAL"**

CODIGO SAFISSS	DESCRIPCION	CANTIDAD
LIBRE GESTION: 1G16000246		
A750301	MESAS DE METAL Y MADERA CORRIENTE ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LO REQUERIDO ESTRUCTURA DE TUBO INDUSTRIAL DE 2-1/2"X2-1/2 CHAPA 14, SOLDADO A PLATINA DE HIERRO DE 0.15 mtsX0.15 mts X1/8" EMPERNADA A PISO Y PARED. PINTURA ANTICORROSIVA DE ESTRUCTURA DOBLE CUBIERTA DE BANACK DE CEDRO O PINO, FORRADA CON FORMICA DIMENSIONES APROXIMADAS 12.5 METROS DE LARGO X 1.05 METROS DE ANCHO X 1.05 METROS DE ALTO TOTAL 5 SECCIONES DE 2.5 CADA UNA . CON REFUERZO DE TUBO INDUTRIAL DE 2-1/2 X 2-1/2 CHAPA 14 DE 1.25 MTS DE DISTANCIA CDA UNA. ALTURA DEL PISO A LA CUBIERTA INFERIOR DE 0.20 MTROS ALTURA DEL PISO A LA CUBIERTA SUPERIOR DE 1.02 MTROS	

